MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santani para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

ADENDA Nº 01/2020

San Estanislao, 04 de diciembre 2020

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS - AD REFERÉNDUM – ID Nº 388341

POR LA CUAL SE REALIZA MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **SE ADJUNTA RESOLUCION AD REFERENDUM DE LA JUNTA MUNICIPAL.**

2. **Anexo C, Especificaciones Técnicas, punto EXIGENCIAS EN CUANTO AL PERSONAL: queda vigente lo siguiente:**

   El personal asignado para la prestación del servicio deberá estar debidamente uniformado e identificado, Sujeto a ajustes entre franja horaria establecida.

   Distribución de Personal: para cada actividad designada los personales deberán distribuirse por cuadrillas que deberá estar integrado por 3 (tres) personas como mínimo, la cual estará a cargo del Encargado de Limpiezas de la empresa adjudicada organizar y coordinar las tareas de limpieza con el Coordinador General de los Servicios de Limpieza de la Municipalidad".
   Sistemas de control de asistencia: todos los personales deberán presentarse diariamente en la Institución Municipal en horario de entrada de 06:30 hs y horario de salida 14:30 hs de modo a registrar indefectiblemente su entrada y salida a través de una planilla confeccionada acorde a las exigencias de la convocante y conjuntamente con el Coordinador de la Municipalidad. En caso de registrarse ausencia de personal por motivos ajenos al COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, el Encargado comunicará este hecho en forma inmediata al COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA y a la empresa, la cual deberá enviar el remplazo necesario para realizar las tareas designadas.

   Mensualmente se contabilizarán las ausencias del trabajador no reemplazado por el Proveedor y al respecto se elevará un informe, a fin de contar con la aprobación de la Dirección Administrativa para autorizar a aplicar la multa correspondiente, considerando que dichas ausencias afectan a la calidad del servicio.

3. Se realiza modificaciones a los datos consignados en el SICP, quedando vigente lo siguiente:

* **Tope de Consulta:**	09/12/2020 07:00
* **Fecha Entrega Ofertas:**	12/12/2020 07:00
* **Fecha Apertura Ofertas:**	12/12/2020 07:15

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C